

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA**  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y  
 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 PAUCARPATA PARA LOS MESES MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025  
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO  
 DIRECTA-DIRECTA-1-2025-MDP-1**

En el distrito de Paucarpata, a los 19 días del mes de junio del año fiscal 2025, en la Oficina de logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Paucarpata siendo las 09:00 horas, Dependencia Encargada de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO DIRECTA-DIRECTA-1-2025-MDP-1 para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA PARA LOS MESES MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025.**

DEC VICTOR ANDRES TAYA MACHACA

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

**PRIMERO.** - Se deja expresa constancia que se han registrado invitaciones en la fecha establecido en el cronograma del procedimiento de selección, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro
1	20455403759	ALIMENTOS TALU S.A.C.	18/06/2025	18/06/2025
2	20455679231	ALNUSUR S.A.C.	18/06/2025	18/06/2025

(fuente seace)

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer las participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20455403759	ALIMENTOS TALU S.A.C.	18/06/2025	17:31:09	Enviado	Valido
2	20455679231	ALNUSUR S.A.C.	18/06/2025	13:36:46	Enviado	Valido

(fuente seace)

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases del procedimiento de selección **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA PARA LOS MESES MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025.** resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION	ALIMENTOS TALU S.A.C.	ALNUSUR S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
2	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI	SI
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
4	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI	SI
5	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud (DIGESA), según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias del trámite de registro sanitario para coquejar la composición de los productos ofertados (PRESENTAR ESTE ANEXO PARA EL ITEM 1 ó 2 SEGÚN el ITEM AL QUE SE ESTE PRESENTANDO)	SI	SI
6	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°0042014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente) (PRESENTAR ESTE ANEXO PARA EL ITEM 1 ó 2 SEGÚN el ITEM AL QUE SE ESTE PRESENTANDO)	SI	SI
	Copia del Certificado Técnico Productivo oficial de planta emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAPI referido a los productos objeto de la convocatoria ITEM I (Hojuelas y Enriquecido Lácteo). El flujograma	NO CORRESPONDE	SI

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

## "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

8	El flujoograma de producción descrito en dicho certificado debe estar en función a la previsto en la R.M. N° 451-2006-MINSA, en sus artículos 23 al 30, ya que resulta obligatorio para todo aquel que fabrique o elabore productos a base de cereales y quenopodiáceas destinados a programas sociales de alimentación, lo que deberá ser acreditado por los postores. El flujoograma de producción debe ser concordante con el flujoograma de procesamiento descrito en el plan HACCP Validado por DIGESA, para los productos objeto de la convocatoria (el flujoograma de producción deberá especificar la etapa de estabilizado). Para el producto hojuelas de cereales, no se debe considerar el artículo 30, ya que este hace referencia a procesos de molienda, mientras que las hojuelas de cereales no son productos molidos. (PRESENTAR ESTE ANEXO PARA EL ITEM 1)	NO CORRESPONDE	SI
9	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
10	j) Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
11	Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	SI	SI
	ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO

### CUARTO

Las oferta económica para el ítem que postulan son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCION	Postor	Oferta económica	Total de oferta económica
1	Hojuela de cereales (quinua, avena, kiwicha, cebada) precocidas enriquecidos con vitaminas y minerales	ALNUSUR S.A.C	129,277.90	206,116.75
	Enriquecido lácteo		76,838.85	
2	Leche evaporada entera	ALIMENTOS TALU S.A.C.	246,787.20	246,787.20

**QUINTO.** - Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
		<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a ☐ ITEM 1: 300,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) ☐ ITEM 2: 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de ☐ ITEM 1: 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES) ☐ ITEM 2: 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES). Se consideran bienes similares a los siguientes ☐ ITEM 1 Hojuela de cereales en sus diferentes combinaciones precocidas y enriquecidas y sustitutos lácteos. ☐ ITEM 2: Leche evaporada modificada.	
1	ALNUSUR S.A.C	CUMPLE	CALIFICADO
2	ALIMENTOS TALU S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADO

**SEXTO:** La Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a otorgar la buena pro conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	Postor	MONTO DE LA BUENA PRO
1	Hojuela de cereales (quinua, avena, kiwicha, cebada) precocidas enriquecidos con vitaminas y minerales	ALNUSUR S.A.C	S/ 206,116.75 (doscientos seis mil ciento dieciséis con 75/100 soles)
	Enriquecido lácteo		
2	Leche evaporada entera	ALIMENTOS TALU S.A.C.	S/ 246,787.20 (doscientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y siete con 20/100 soles)

En el proceso de selección PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO DIRECTA-DIRECTA-1-2025-MDP-1 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA PARA LOS MESES MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025.

Sin nada más que tratar suscribe en acta en señal de conformidad siendo 10:30 horas, se suscribe le acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

Mg. Víctor Andrés Taya Machaca  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES